



Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de
Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Unidad de Transparencia

UT/SUTINCMNSZ/RESP/006-2022

Siendo las 14:30 horas del día 25 de mayo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia de esta representación sindical, ubicada en la Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, de la Alcaldía Tlalpan con C.P. 14080 en la Ciudad de México; se reúnen, los integrantes que la conforman; con el fin de revisar, analizar y dar cabal cumplimiento a la solicitud de información dirigida a este Comité, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONSIDERANDOS: Habiendo realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada por medio de la solicitud con número de folio 330047221000005 y dada la naturaleza de este sujeto obligado, el cual se debe a la representación y salvaguarda de los derechos y prestaciones, de sus agremiados, llega al siguiente:

ACUERDO

Que el Comité de Transparencia del SUTINCMNSZ, **DECLARA POR UNANIMIDAD, LA NO COMPETENCIA**, respecto a los procedimientos de contratación por servicios de operación y administración de estacionamientos, durante los años 2021, 2022, años anteriores o los que se encuentren vigentes a la fecha; puesto no está en nuestras funciones y facultades, realizar contratos por servicios de ningún tipo.

Así lo resuelven:

Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de
Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

MARÍA TERESA ORDUÑA PÉREZ

LUCÍA ÁLVAREZ ESQUIVEL